

Análisis del reclamo

Reclamo INC-870327-D7S6W5

ID: INC-870327-D7S6W5

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 22-03-2024

Reclamante: Edgardo Franco Fernández Fernández

Doc. reclamado: 1596-14-COT24

Estado



Adjuntos reclamo

[RESPUESTA RECLAMO COMPRA AGIL 1596-14-COT24.pdf](#)

(74 KB)

Del organismo público

Reclamo:

El método de medición de resistencia de puesta a tierra, ofrecido por el oferente adjudicado, "Método de dos pinzas" no es posible realizarlo con la puesta a tierra desconectada de la red, como ellos indican, por lo tanto, ofrecen un servicio técnicamente incorrecto. Además, el equipo de medida que presentan en su cotización, se encuentra fuera del período de calibración exigido por la SEC, la cual indica en el RIC 6.11.4 que: "La resistencia de la puesta a tierra se medirá utilizando un instrumento adecuado para tal efecto. Los equipos e instrumentos utilizados en la medición deben contar con un certificado de calibración vigente, emitido por un organismo acreditado para tales efectos y cuya vigencia no debe superar los 24 meses corridos. La medición debe quedar respaldada en registros fotográficos y un informe con las mediciones.

Observaciones Dirección ChileCompra:

Sin observaciones.

Por favor responda este reclamo

Necesito más plazo

Respuesta al reclamo ya enviada.

Se adjunta documento con respuesta a reclamo.

5000 caracteres máximo

Historial del reclamo

Estado	Usuario	Fecha ingreso	Tiempo transcurrido
Pendiente organismo público	SUSAN CANALES	22-03-2024 09:00	3 días y 6 Hrs.
Finalizado OOPP	DAYANA LEÓN	27-03-2024 15:21	-

Respuesta Reclamo INC-870327-D7S6W5

Compra Ágil N° 1596-14-COT24 “SERVICIO DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA EDIFICIO GORE MAULE”

Antecedentes:

Mediante el portal de Mercado Publico, el Sr. Edgardo Franco Fernández Fernández ha realizado el siguiente Reclamo:

El método de medición de resistencia de puesta a tierra, ofrecido por el oferente adjudicado, "Método de dos pinzas" no es posible realizarlo con la puesta a tierra desconectada de la red, como ellos indican, por lo tanto, ofrecen un servicio técnicamente incorrecto. Además, el equipo de medida que presentan en su cotización, se encuentra fuera del período de calibración exigido por la SEC, la cual indica en el RIC 6.11.4 que: "La resistencia de la puesta a tierra se medirá utilizando un instrumento adecuado para tal efecto. Los equipos e instrumentos utilizados en la medición deben contar con un certificado de calibración vigente, emitido por un organismo acreditado para tales efectos y cuya vigencia no debe superar los 24 meses corridos. La medición debe quedar respaldada en registros fotográficos y un informe con las mediciones.

Respuesta:

1. Estado de calibración vigente del equipo del oferente seleccionado:

Confirmamos que el equipo de medida utilizado para las mediciones, el Sonel MRU-120HD, cuenta con un certificado de calibración vigente emitido por el fabricante (Sonel - Polonia), con fecha de emisión del 29 de abril de 2022 (según documento adjunto en la propuesta). Esto significa que el certificado estará vigente hasta el 29 de abril de 2024, de acuerdo con la normativa chilena. Por lo tanto, podemos garantizar que las mediciones realizadas con este equipo en marzo de 2024 están siendo ejecutadas dentro del período de validez del certificado.

2. Validación del método de medición:

Respecto al método de medición utilizado, confirmamos que se está utilizando el método de las dos pinzas, el cual efectivamente permite realizar mediciones sin la necesidad de desconectar la puesta a tierra del edificio. Esta metodología resulta menos compleja y más favorable, ya que no se requiere la paralización de las actividades habituales de la institución GORE MAULE ni la desconexión de otras puestas a tierra dentro de la instalación. Esta solución práctica y eficiente evita interrupciones significativas en las operaciones cotidianas del Gobierno Regional del Maule y sus funcionarios, lo que beneficia la continuidad operativa de la institución.